

JORGE BENHUR GONZALEZ

C.C. 71.696.798 Medellín

Teléfono de contacto: 3153822835

E-Mail: benhurgonzalez605@gmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

DIRECCIÓN: Cl 22 a SUR 8 - 33

ESTADO CIVIL: Soltero

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Noviembre 15 de 1966. Medellín - Antioquia.

EDAD: 57 años

PERFIL PROFESIONAL

Gestor y notificador en seguridad alimentaria y nutricional, trabajador comunitario, también he brindado apoyo en el desarrollo de intervenciones específicas de las rutas integrales con la comunidad en el Distrito.

He trabajado en acciones de promoción de la salud con reconocimiento por la comunidad en los diferentes proyectos del Fondo de desarrollo Local.

FORMACION ACADEMICA

Estudios secundarios: **LICEO ANTIOQUEÑO**

trv 78 80 17

1981-1987

Estudios primarios: **ESCUELA REPUBLICA DEL JAPON**

CL 102 65 22

1975-1980

OTROS CURSOS

FORMACION DE AGENTES DE CAMBIO EN REHABILITACION BASADO EN COMUNIDAD
HOSPITAL RAFAEL URIBEURIBE
DICIEMBRE 2009
60 HORAS

PROYECTO DE VIDA PARA CUIDADORES DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
HOSPITAL RAFAEL URIBEURIBE
FEBRERO-JULIO 2009
60 HORAS

NOTIFICADOR EN SEGURIDAD ALIMENTARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL
2009-2010
240 HORAS

ECONOMIA SOLIDARIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
JULIO-OCTUBRE 2011
90 HORAS

FORMACION CLACSO
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS
ACTUALMENTE

LENGUAJE DE SEÑAS
ALCALDIA LOCAL DE KENEDY
ACTUALMENTE

SPA SUSTANCIAS SICO ACTIVAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL
ACTUALMENTE

EXPERIENCIA LABORAL

- CORPORACION MOPEN S.A.S
Cargo: gestor comunitario
Funciones: investigador, encuestador de campo
Jefe inmediato: Rodrigo Rodríguez
Teléfono:3142176849
FECHA: Junio 2017 – Enero 2018

- HOSPITAL DEL SUR EMPRESA ESE
Cargo: gestor comunitario
Funciones: investigador, encuestador de campo
Jefe inmediato: Nubia Rodríguez
Teléfono:3003126519
FECHA: marzo 2015 – mayo 2017

- HOSPITAL DEL SUR EMPRESA ESE
Cargo: gestor comunitario
Funciones: investigador, encuestador de campo
Jefe inmediato: Nubia Rodríguez
Teléfono:3003126519
FECHA: marzo 2015 – mayo 2017

- FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD

Cargo: vigía ambiental

Funciones: velar por la conservación del medio ambiente

Jefe inmediato: pedro Alejandro Garzón

Teléfono:3012066687

- UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Cargo: gestor comunitario

Funciones: investigador, encuestador de campo

Jefe inmediato: Jaqueline muñoz

Teléfono:2878106-8542274

FECHA: junio 2011 – noviembre 2011

- TU SALUD IPS

Cargo: gestor comunitario

Funciones: 1. Desarrollar las acciones que le sean asignadas, de acuerdo a los componentes técnicos y administrativos del proyecto. 2. Dinamizar las acciones de canalización de los usuarios a otros programas de Salud, siendo el enlace entre el usuario y su familia, con la activación de las rutas integrales de atención en salud (RIAS). 3. Participación en las visitas programadas y priorizadas. 4. Apoyo a talleres de entrenamiento a la persona con discapacidad y/o su cuidador. 5. Apoyo el de Seguimientos de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas otorgadas durante la vigencia en curso, donde se verifica la autogestión y corresponsabilidad. 6. Liderar y dinamizar el enfoque de derechos, capacidades y talentos, el reconocimiento de la población diferencial, desarrollo humano y de oportunidades, en el marco de la Política Pública de Discapacidad del Distrito

Jefe inmediato: Gilberto Orjuela

Teléfono:310 850 8579

FECHA: Banco de ayudas técnicas Localidad Kennedy Agosto 2022 – Abril 2023 Banco de ayudas técnicas Localidad San Cristóbal Noviembre 2023 – Julio 2023 Banco de Ayudas Técnicas Localidad de Ciudad Bolívar Abril 2024 – Junio 2024

- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Cargo: gestor comunitario

Funciones: 1. Apoyar la caracterización de la población. 2. Dar a conocer la oferta del centro interactivo a instituciones y comunidad en general. 3. Apoyar el proceso de inducción a las personas con discapacidad y sus cuidadores para el reconocimiento de necesidades y vinculación a servicios. 4. Realizar la propuesta de intervención y acompañamiento a familias y cuidadores de personas con discapacidad. 5. Realizar procesos de capacitación para cuidadores y comunidad en general. 6. Realizar apoyo pedagógico integral a profesionales de pedagogía y salud. 7. Presentar formatos de seguimiento a participantes.

Jefe inmediato: Paola Palacio

Teléfono:316 302 2718

FECHA: septiembre 2023 – Febrero 2024

REFERENCIAS

JUAN CARLOS GARCIA

PSICOLOGO

EDIL LOCALIDAD 18 RUU

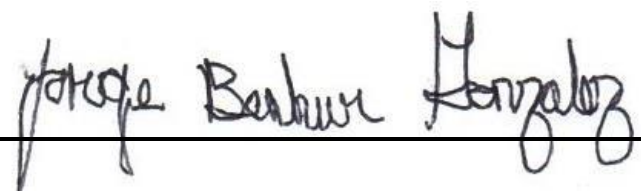
TELEFONO: 3132827583

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ

OPERARIA MAQUINA PLANA

INDEPENDIENTE

TELEFONO:3116255120



UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 02

LICEO ANTIOQUEÑO

Aprobado por Resolución Nacional 2673 del 4 de Julio de 1.962

En la ciudad de Medellín a los 5 días del mes de Julio de 1988 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Liceo Antioqueño, Institución aprobada en forma indefinida en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad Académica según Resolución Nº 2332 del 4 de abril de 1974.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO a

JORGE BENHUR GONZALEZ

con documento de Identidad Nº 71.696.798 de Medellín

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de Enero 29 de 1981.

JOSE RAMIRO CARDANO LONDOÑO
El Director
C. C. Nº 70.062.480 de Medellín

JORGE IVAN LOPEZ GIRALDO
El Secretario
C. C. Nº 8.253.734 de Medellín.

Anotado al Folio 089 Libro de Registro Nº 130

Por Secretario de Educación - Auxiliar de Registros y Diplomas

Dado en Medellín a 26 de 1 de 1989

3610-13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN HUMANA

CERTIFICA COMO

GESTOR Y NOTIFICADOR EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A:

Jorge Benhur Gonzáles

Quien asistió al primer nivel de la

"Escuela de Formación de Líderes Gestores y Notificadores Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional"

Realizada del 05 de noviembre de 2010 al 23 de marzo de 2011

MODALIDAD PRESENCIAL

Intensidad: 120 horas

Dado en Bogotá D.C., el 23 de marzo de 2011

CARLOS ALBERTO AGUDELO CALDERÓN
Decano Facultad de Medicina

SARA E. DEL CASTILLO MATAMOROS
Coordinadora OBSAN UN

Organizado por:

OBSAN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

con el apoyo de:

Secretaría Distrital Integración Social

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E.

BIENESTAR FAMILIAR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social

RECONOCE A:

Jorge González

C.C. 71.696.798

Por su participación en la jornada de Agentes Movilizadores de la Estrategia de Prevención del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle.

Este reconocimiento se expide en Bogotá D.C a los Quince (15) días del mes de Noviembre de 2019

LUZ MARINA PÉREZ JIMÉNEZ
Coordinadora Estrategia de Prevención del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

El suscrito Representante Legal de la Fundación Centro para el Desarrollo Armónico de la Sociedad – CEDAS.

CERTIFICA Y RECOMIENDA:

Al señor **JORGE BENHUR GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.696.798 de Medellín, quien se desempeño como Vigía Ambiental de la localidad de Rafael Uribe Uribe a través de un contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido entre el día 1 de febrero de 2015 y el 29 de Febrero de 2016, en el marco del Convenio de Asociación N0. 133 de 2014 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y esta organización. 12 meses

Recibió al momento de retirarse una asignación mensual de ($ 1.050.000) Un millón cincuenta mil pesos.

El señor González demostró su compromiso para con la ciudad, su solidaridad con la sociedad, su respeto a la localidad y su lealtad con la fundación.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado el día 7 del mes de junio de 2017

PEDRO JOSÉ ~~ALEJANDRO GARZON~~ BOJACÁ
Representante Legal
C.C. 80.427.313 de Madrid

Especialistas en Movimiento y Aprendizaje

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA I.P.S TU SALUD H & G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No 900.259.168-6

CERTIFICA:

Que **JORGE BENHUR GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.696.798 Medellín, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios.

CONTRATO NRO.001-010-2024 como GESTOR TERRITORIAL, cuya vigencia fue de tres (3) meses 22 días comprendidos entre el **8 de Abril de 2024 al 31 de Julio de 2024**, con unos honorarios mensuales de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MTE ($2.800.000), en desarrollo del Contrato Nro 769-2023 entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR y TU SALUD H & G S.A.S:

Las actividades a cargo y bajo su autonomía correspondieron:

a. Apoyar en la depuración, seguimiento y devolución de los elementos de vigencias pasadas
b. Realizar los contactos para el agendamiento de las devoluciones que se requieran de los dispositivos.
c. Realizar depuración de base de usuarios inscritos para la recepción de Dispositivos
d. Realizar el trámite correspondiente con almacén sobre los dispositivos devueltos
e. Apoyar administrativamente y operativamente en la ejecución del contrato conforme a la necesidad
f. Apoyar administrativamente en la ejecución del contrato conforme a la necesidad
g. Apoyar la sistematización de datos e informes requeridos en la ejecución del contrato
h. Resolver inquietudes acerca del contrato a la ciudadanía cuando se requiera
i. Realizar las inscripciones presenciales en el punto fijo de la alcaldía local y en los puntos que se establezcan, dando cumplimiento a los protocolos y la normatividad generada en el marco de la pandemia por COVID-19 (o los que le sean vigentes). Lo anterior, en días y horarios previamente establecidos y determinados por el Comité Técnico de Seguimiento.
j. Servir de enlace entre la comunidad y el ejecutor cuando se requiera.
k. Dinamizar las acciones de canalización de los usuarios, siendo el enlace entre el usuario y su familia, con la activación de las rutas integrales de atención de salud RIAS
l. Participar en las visitas programadas y priorizadas
m. Apoyo al seguimiento de los dispositivos de asistencia personal
n. Las demás que surjan del contrato y se adapten al perfil para su correcta ejecución

CONTRATO NRO 002-2022 como GESTOR COMUNITARIO, cuya vigencia fue de nueve (9) meses comprendidos entre **el 10 de Enero al 10 Septiembre de 2022**, con unos honorarios mensuales de TRES MILLONES DE PESOS MTE ($3.000.000), en desarrollo del Contrato Nro 551-2022 entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL y TU SALUD H & G S.A.S

Las actividades a cargo y bajo su autonomía correspondieron:

1. Desarrollar las acciones que le sean asignadas, de acuerdo a los componentes técnicos y administrativos del proyecto.

12 meses 22 días

2. Dinamizar las acciones de canalización de los usuarios a otros programas de Salud, siendo el enlace entre el usuario y su familia, con la activación de las rutas integrales de atención en salud (RIAS).
3. Participación en las visitas programadas y priorizadas.
4. Apoyo a talleres de entrenamiento a la persona con discapacidad y/o su cuidador.
5. Apoyo el de Seguimientos de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas otorgadas durante la vigencia en curso, donde se verifica la autogestión y corresponsabilidad.
6. Liderar y dinamizar el enfoque de derechos, capacidades y talentos, el reconocimiento de la población diferencial, desarrollo humano y de oportunidades, en el marco de la Política Pública de Discapacidad del Distrito

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de Noviembre del Dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA SANCHEZ O.
Representante Legal (s)
TU SALUD H & G S.A.S

c. c. Carpeta contratista